

PRECIO DE SUSCRICION

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Se admiten á precios convencionales



El Felanigenense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

PUNTOS DE SUSCRICION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle del Agua, 2, Felanitx

HORRIBLE, RAPIDÍSIMO DESCENSO de nuestra riqueza agrícola

Cuando impresionado el país por sus recientes desgracias, clama por doquier pregonando la necesidad de un cambio de marcha en los organismos del Estado, conveniente parece que la clase agrícola, que representa la riqueza más importante, haga oír sus aspiraciones puntualizando la causa de sus males.

Esos males son tan grandes y de tanta trascendencia, que á poco que se medite se habrá de reconocer que son motivo principalísimo de la decadencia de la patria.

Las quejas de los agricultores han sido continuas, y de mil maneras han tratado de hacerlas oír; pero nuestros hombres públicos se han mantenido sordos á ellas; gha sido ignorancia ó ligereza? Preferible es creer lo primero. Les ha parecido que había exageración en esas quejas; no se han hecho cargo de toda la gravedad del mal. Pues para que en adelante no se pueda alegar esa disculpa, voy á poner bien en claro las cosas; y eso, no con palabras vanas ni con recursos retóricos, sino con razones sobrias y apoyadas en datos oficiales.

La decadencia de nuestra agricultura es tan grande, que apenas puede creerse: basta decir que actualmente, con un número de habitantes casi doble del que había á mediados del siglo pasado, se cultiva en España una mitad menos de las tierras que se labraban en el año de 1753, cuando se hizo el catastro del marqués de la Ensenada.

He aquí el cuadro comparativo que encuentro en un libro titulado *Estadística administrativa de la riqueza territorial y pecuaria*, publicada en el año de 1879 por la dirección general de Contribuciones en el ministerio de Hacienda:

Fanegas en cultivo	
Catastro Ensenada.—Número de medidas de tierra.	83.400.289
Amillaramientos de 1879.—Id. id.	35.219.753

Labores que resultan abandonadas. 58.180.536

Como se ve, la superficie de tierra cultivada en nuestros días es mucho menos de la mitad de lo que era en 1753. Lo enorme del descenso hizo pensar en qué podría depender la desigualdad que existía entre las medidas agrarias de las diferentes provincias en el siglo pasado; pero sobre que lo que resultara de esas diferencias no podía ser tanto que esplicase satisfactoriamente el hecho, es fácil buscar la comprobación de la decadencia en otro orden de datos, en otra comparación que no está sujeta á semejantes contingencias erróneas, y es la que puede hacerse con la riqueza pecuaria: entre el número de cabezas de ganado que consta había en una y otra época. He aquí lo que resulta:

Catastro Ensenada. Cabezas de ganado	31.939.515
Amillaramientos de 1879, idem idem	16.535.133

De modo que también aparece en este ramo una baja de una mitad próximamente en el censo último.

Y ahora investiguemos la causa del mal. Hay quien dice: «no hay que creer en esos datos. ¿Cómo se puede dudar de que la desamortización de los bienes del clero y la desvinculación de los mayorazgos han aumentado considerablemente la estension del cultivo en España?»

Efectivamente, hay que rendirse á la razón y reconocer los buenos resultados de esas disposiciones: pero es que según pronto veremos, sin ellas y su consiguiente beneficio, el mal sería mucho mayor, y la prueba de estas presunciones y de que la decadencia se inicia desde el día en que la revolución de septiembre trajo consigo una serie de calamidades que han venido á condensarse en las enormes cargas que se han ido acumulando sobre la agricultura, la encuentro en el cuadro comparativo de la ganadería española, según el recuento hecho en el año 1865, frente á lo que arroja la estadística administrativa de 1879.

Este cuadro, que es de carácter oficial, lo halló en un *Informe* publicado en Barcelona, con

motivo de la Exposición Universal de 1888, por orden del gobernador don Luis Antunez, y que suscriben firmas tan autorizadas como son las siguientes: Manuel Duran y Bas, José Ferer y Vidal, Manuel Girón, Federico Nicolau, Camilo Fabra, Federico Marcet, José Vilaseca y Mogas, Domingo Sert, José Pujol Fernandez, Manuel Porcar y Tió, Antonio J. Bastinos.

El cuadro es como sigue:

RECUESTO DEL AÑO 1865			Estadist. administr. de 1879		
Especies	Total de cabezas	Total de cabezas	Especies	Total de cabezas	Total de cabezas
Caballar	672.559	310.475			
Mular.	1.001.878	448.942			
Asnal	4.290.814	537.332			
Vacuno.	2.904.598	1.450.253			
Lanar.	22.054.967	13.773.804			
Cabrio.	4.424.576	2.635.28x			
De cerda.	4.264.817	1.162.676			
Total.	36.614.208	20.318.763			

Dedúcese rigurosamente de estos datos que hasta el año de 1865, la industria pecuaria sometida á una tributación fuerte ya, pero razonable, no solamente conservaba su riqueza de 1753 sino que ofrecía un aumento de cerca de cinco millones de cabezas de ganado que bien puede atribuirse á la desamortización. Pero sobrevino la indicada catástrofe con su cortejo de rebeliones y guerras, que trajeron consigo un gran aumento en los gastos, para cubrir los cuales fué preciso ir exagerando la tributación; y como el desorden administrativo y la falta de seriedad de los múltiples gobiernos que unos á otros se sucedían y desacreditaban, no permitía que las contribuciones indirectas, que son las que con menos quebranto se pagan y forman por ello el nervio de los ingresos en los países adelantados, dieran todo lo necesario, se fué acumulando todo sobre la riqueza territorial, llegando á elevarse á un tipo tal la contribución que, sin temor de ser desmentido, pude yo afirmar en sesión del Congreso de los diputados de 4 de junio de 1880 que *jamás en ningún país ni en época alguna se exigió de los contribuyentes ni la mitad siquiera de lo que en España se les exigía*. De ahí la decadencia comprobada por la pérdida de diez y seis millones de cabezas de ganado y el abandono de un proporcional número de fanegas de tierra: esto en quince años.

Y no es lo peor que el tanto por ciento sobre la riqueza imponible sea tan exagerado, sino que la manera como, para no errar golpe, se ha ido tratando á los contribuyentes, cada día con mayor dureza, hace más abrumadora la carga. Rompió la marcha D. Laureano Figuerola con una medida que solamente por su carácter revolucionario, tan propio del día en que se dictó, se puede comprender y escusar, 3 de diciembre de 1869; por ella se mandaba que cuando los productos de una finca no bastaran para pagar la contribución se incautara de ella el Estado y se vendiera en pública subasta: de modo—entiéndase bien!—que ya no son únicamente los productos los que constituyen la riqueza imponible sino que el fisco ¡se apodera también del capital!... Y como además se ha impuesto el sistema de cupo cerrado, con lo que el gobierno asegura la percepción de una suma fija en cada pueblo, pueda ó no reunirse en realidad, siendo tantos los contribuyentes que no pueden pagar, los solventes ven aumentarse sus cuotas de tal modo, que me consta hay un pueblo de esta provincia en el cual la contribución territorial ha resultado al tipo de 106 por 100.

Y es también de advertir que esas enormes exacciones han recaído muy principalmente sobre la riqueza agrícola, y prueba de ello, que del millon y pico de fincas que hasta el día de hoy han sido arrebatadas á sus propietarios, pasan de 800.000 las agrícolas.

Y digamos algo de lo mucho que habría que decir del impuesto de consumos establecido por la Ley de presupuestos de 26 de junio de 1874. Su importancia ha llegado á ser tal, que constituye una carga abrumadora para la agricultura; tan abrumadora, como que siendo su importe casi otro tanto que el de la territorial en aque-

llas provincias, y son las más, cuyos productos no son de forzoso consumo ó primera necesidad, sino frutos de esportación al extranjero, es evidente que solamente la clase agrícola productora lleva todo el peso la carga; las demás clases sociales apenas se afectan por ello; y la razón es obvia, porque si de esportación se trata, los precios en el extranjero no se regulan por el coste consiguiente á las cargas, sino por la competencia con las procedencias de otros países, y si de frutas se habla, claro es que se comen cuando están baratas y se dejan si van caras.

Creo haber demostrado que con el actual modo de administrar caminamos rápidamente hacia un completo aniquilamiento de nuestra riqueza agrícola. La numerosísima emigración de nuestros hombres de campo bien lo patentiza, y asimismo creo haber probado que la causa reconocida del mal es el escaso de la tributación. Señalada la causa, no hay que preguntar por el remedio: no se busque en otro orden de cosas; no se fte en medios indirectos, cuales son las medidas arancelarias y las instituciones de crédito: buenas son unas y otras, pero no bastan, ¡convénzance todos! Es preciso bajar las contribuciones. *Manuel Casado.*
Málaga, diciembre 1898.

CRÓNICA PARISIENSE

31 Enero 1899.

Ha llegado la verdadera época del frío, ese frío que endurece la tierra y que hace del empedrado parisiense un suelo de cristal, ese frío que cambia el azul del cielo en una gasa gris con reflejos de acero.

Esta es la temporada, en París, de las grandes riquezas y de las grandes miserias.

Esta es la estación en que las damas se hacen ver, llevando sobre sí fortunas inmensas de alhajas y brillantes, mientras que los pobres carecen hasta de zapatos; esta es la época de las mesas cargadas de manjares exquisitos, de trufas y de frutas raras, mientras hay desgraciados que duermen helados bajo los puentes del Sena, sin un pedazo de pan que llevarse á la boca.

El invierno, en París, es la estación suspirada de las jóvenes elegantes que piropean en los cotillones, que juegan con fuego y hasta se abrasan en los suntuosos salones; mientras las pobres costureras tiritan de frío en las bohardillas y las niñas abandonadas mendigan un perro chico en la esquina del *Boulevard*.

Ese contraste irrita, ese *summun* de lujo y esa espantosa miseria claman á voz en grito contra una sociedad tan mal equilibrada y contra la indiferencia del rico para con el pobre.

Pero la vida es así, la bola seguirá rodando y nosotros somos impotentes para poderla parar.

En París, como en todos los grandes centros de población, la crónica del crimen suele tener un desarrollo fatal que da miedo.

Pero todos los grandes crímenes son una soez amalgama de imbecilidad, de torpeza y casualidades, lo cual no deja de ser un consuelo para la humanidad: pues al menos, el idiotismo de los criminales ilumina los pasos de la justicia.

No hace aún muchos días tres jovencuelos han estrangulado una pobre vieja, metieron á saco la tienda de la víctima y una vez la fechoría terminada, lanzáronse los tres en los brazos del placer, olvidando el crimen por la orgía.

La policía no tardó en descubrir el trío repugnante y les dió caza en el mismo café, donde tranquila y alegremente banquetearan en unión de tres inocentes vestales.

Todos tres son muy jóvenes, casi niños; pero ni siquiera su juventud es una originalidad.

La cabeza de otros asesinos, más jóvenes aun, ha caído ya varias veces bajo el filo de la guillotina.

La frecuencia de los crímenes cometidos por jóvenes coincide aquí en París, con el progreso de la instrucción.

No afirmamos que un desarrollo grande y re-

finado de conocimientos sea capaz de triturar el alma del individuo, despertando instintos viciosos en el corazón de los degenerados vástagos humanos; pero la cuestión merece que los sociólogos se fijen en ella.

Lo que sí afirmamos es que la miserable bohemia de la calle aumenta de día en día en París.

Basta ver esas aceras de los grandes boulevards llenas de gente joven, apta para el trabajo y que es la obsesión del transeunte, al cual ensordecen con sus vociferaciones y sus gritos, menos humildes y de buena crianza que burlones y amenazadores.

A la puerta de todos los edificios públicos no faltan nunca importunos que os ofrezcan mil inútiles servicios; pero... con la mano dispuesta para recibir una limosna.

Casi todos ellos son jóvenes y causa repugnancia, no piedad el verlos.

Lo único sensible es que la ley no pueda ser profiláctica, digámoslo así, para con esos reclutas disponibles... del crimen.

Vamos á decir algo acerca del día en que terminará el siglo XIX.

Un miembro del Instituto de Francia nos lo demuestra claramente como sigue:

El primer siglo de la era cristiana comenzó el primer día del año uno para terminar el 31 de Diciembre del año 100 á media noche.

En efecto, eso es muy sencillo y no comprendemos como la cuestión ha podido producir tantas discusiones.

Podemos demostrarlo fácilmente valiéndonos de una comparación vulgar:

Si uno cualquiera de mis lectores tiene que pagar 1900 francos en piezas de á franco, contará 1, 2, 3, etc. hasta completar la cifra 1900.

Si quisierais deteneros en 1899, nuestro acreedor tendría buen cuidado de recordaros que le faltaba una pieza para tener 1900.

Pues lo mismo sucede con los años: para tener 19 siglos, es preciso contar 19 veces 100 años completos; por lo tanto, el siglo XX no principiará, ni puede principiar antes ni después del primero de Enero de 1901.

La próxima Exposición Universal cerrará el siglo XIX; pero no abrirá el siglo XX.

He ahí la cuestión solucionada, de manera clara y terminante.

ANTONIO AMBROA

EL PRESUPUESTO DE MARINA

Dice un periódico:

«El ministro de Marina parece que se ocupa en los trabajos preparatorios para la redacción de los presupuestos de su departamento.»

«El Sr. Auñón entiende que por ahora no es posible reducir las plantillas del personal de la armada, puesto que se ha de aumentar el material con la construcción de nuevos barcos.»

«El presupuesto de Marina, á juicio del ministro, debe ser reforzado.»

Es de suponer que la amenaza de reforzar el presupuesto no será para aumentar las plantillas de personal.

Personas conocedoras de estos asuntos decían ayer:

«No cabe duda que antes de la guerra teníamos necesidad de sostener fuerzas navales para la defensa de una extensión de costas muy superior á la que ahora poseemos.»

«Teníamos en Filipinas, además de las oficinas del apostadero y de las estaciones navales, el personal suficiente para la dotación de una escuadra y para otros barcos menores.»

«En Cuba y Puerto Rico sucedía otro tanto, y todavía quedaba en la Península personal excedente, después de estar dotada la escuadra de instrucción que hubo de dividirse más tarde en dos, y los barcos que se estaban construyendo en los arsenales.»

«Para dar colocación á todos los que han quedado sin destino sería preciso reponer las fuerzas navales en proporción aproximada á las que existían antes de la guerra. Y como esto, por grandes que sean los deseos del país, teniendo en cuenta el estado económico del mismo y el tiempo que se tarda en esta clase de construcciones, no es fácil que pueda realizarse tal propósito hasta dentro de algunos años.»

«Entretanto se sostiene un personal excesivo, desproporcionado con el que existe en el ramo de Guerra, y mientras el general Correa sostiene su pensamiento de amortizar la mitad de las vacantes que ocurran en el ejército, el Sr. Auñón no cree posible reducir las plantillas de Marina.»

«El hecho no necesita comentarios.»

NOTICIAS GENERALES

DE LA PROVINCIA

—En Alcadia se ha verificado un robo en una casa de aquella villa, consistente en 6 billetes del Banco de España de 100 pesetas, uno de 50 pesetas y varias otras monedas de oro.

La guardia civil se puso á practicar las diligencias del caso, que dieron por resultado la de-

tención de una de las gitanas que estaban vagando por aquella ciudad, la que en unión de parte del dinero robado, fué puesta á disposición del Juez competente.

El miércoles se reunió, bajo la presidencia del señor Gobernador civil, la Junta de Sanidad, para evitar la propagación de la difteria en Mallorca.

Esta enfermedad tomó algún incremento en Mahon, pero las últimas noticias son, á Dios gracias, satisfactorias.

En Palma, Artá, Binisalem y Lluchmayor hay alguno que otro caso; por lo cual deben extremarse todas las medidas higiénicas correspondientes.

Los buques de la vecina Isla son sometidos al debido reconocimiento y, dadas las medidas tomadas, todo hace esperar que la propagación no se realice.

—Por Real orden del Ministerio de gobernación se ha declarado cesante á don Enrique Moreu del cargo de Secretario conserje interino del Lazareto sucio de Mahón.

Para desempeñar dicho cargo ha sido nombrado don Rafael Vallejo Carión con el haber anual de 2.500 pesetas.

—En la catedral de Ibiza se encuentra vacante un beneficio que se proveerá por oposición y con arreglo á lo dispuesto en una Real orden de 6 de Diciembre de 1888. Los aspirantes presentarán sus solicitudes acompañadas de la partida de bautismo, títulos y demás documentos necesarios en la secretaría de cámara de aquel palacio obisposal, dentro del término de 30 días.

—Por el Director general del Notariado ha sido presentado á la firma del Ministro de Gracia y Justicia el nombramiento de D. Vicente Arcas y Pons para la notaría de Campos.

—En Muro se ha declarado un incendio en una casa propiedad del actual Alcalde de aquella villa, y aunque el fuego tomó grandes proporciones no hubo que lamentar desgracia personal alguna.

El voraz elemento fué extinguido merced á los auxilios prestados por la guardia civil y vecinos que acudieron al sitio de la catástrofe.

DE LA PENINSULA

Según la «Gaceta oficial,» se han concedido pensiones de viudedad á las escelentísimas señoras siguientes: D.^a Purificación Fontán, esposa que fué del difunto ministro Elduayen, 3.750 pesetas; D.^a Joaquina Osma, ídem Cánovas del Castillo, 5.000 pesetas; á la huérfana Piedad Vilches hija de D. Manuel, empleado que fué de Hacienda durante 34 años, se le niega derecho á pensión con arreglo á la Instrucción de 26 Diciembre de 1831, y porqué no obtuvo destinos de Real orden antes de llegar á oficial y jefe en aquel ramo.

Esa doctrina no se tuvo presente con cierto prócer político que para completarle 20 años y un día se reconocieron destinos de escribiente en oficinas de cuentas municipales y en Juntas (no retribuidas) para clases pasivas del Magisterio. El aludido disfruta hoy 10 mil pesetas por cesantía y ejerció de ministro cinco meses.

¿Qué les parece á ustedes de la legislación en que hay margen para otorgar pingües pensiones en favor de viudas opulentas, y se deniegan las de dos pesetas diarias á infelices cuyos causahabientes sirvieron al Estado muchos años en destinos sin credencial de Real orden?

—La Compañía arrendataria de Tabacos se propone, al decir de un periódico madrileño, cumplir con toda sinceridad el compromiso á que su contrato con el Estado le obliga, procediendo por espacio de tres años al ensayo del cultivo en diversas zonas de la península.

Añade que este ensayo se hará por cuenta y bajo la dirección de la compañía, el año actual, en pequeña escala, pues sólo se sembrarán dos hectáreas de tabaco en cada una de las provincias de Málaga, Valladolid y Bilbao.

Al año siguiente se dará mayor extensión á los cultivos, ensayándolos en las provincias de Granada, Valencia y otras.

Y por último, el tercer año se completarán las experiencias y la Compañía elevará al Gobierno una Memoria detallada de los resultados obtenidos y de las observaciones que de éstos se deduzcan.

En el caso de que el cultivo del tabaco pueda ser remunerador para la agricultura nacional, el Gobierno, de acuerdo con la Compañía, resolverá la forma en que haya de hacerse, siendo lo probable que se efectúe bajo la dirección é intervención de la arrendataria y recogiendo ésta los productos.

Si la experiencia demostrase que el libre cultivo resuelve el problema de la agricultura, tampoco se opondrá á él la Tabacalera.

Las plantaciones de este año se harán en el mes de febrero, para lo cual ya se están prepa-

rando las tierras.

Así lo afirma el periódico de donde tomamos las transcritas noticias, pero es de temer que no resulte verdad tanta belleza y será fácil que la empresa monopolizadora diga por último que el ensayo de este cultivo no ha dado los apetecidos resultados.

—La real orden del ministerio de la Guerra licenciando á la quinta de 1895 parece que no se ha cumplido en todas sus partes, puesto que según leemos todavía retienen en los cuerpos á algunos individuos pertenecientes á ella.

—La Gaceta de hoy publica el siguiente real decreto, refrendado por el ministerio de Hacienda:

«Artículo 1.º El art. 37 de la instrucción para el procedimiento contra deudores á la Hacienda pública de 12 de Mayo de 1888 se adicionará con las siguientes reglas:

«Novena. No podrá efectuarse ni anunciarse subasta alguna de inmuebles embargados por la Hacienda por débitos de contribuciones sin que por el Registrador de la propiedad respectivo se haya devuelto al agente ejecutivo uno de los ejemplares del mandamiento para la anotación preventiva de que habla el art. 36, acompañado de certificación, en la que se hagan constar las cargas ó hipotecas que graven las fincas, su importe y los nombres de las personas á cuyo favor estén constituidas aquéllas.

«Décima. Cuando sobre los bienes sujetos al procedimiento de apremio pese alguna hipoteca, además de rebajarla de la capitalización según dispone la regla 2.ª se notificará al acreedor para que pueda utilizar el derecho que se le concede en el art. 42.

«Art. 2.º Al párrafo primero del art. 42 de la referida instrucción de apremios se añadirá el siguiente:

«En defecto del deudor ó sus causa habientes, disfrutará de este mismo derecho el acreedor hipotecario.»

SECCION LOCAL

Recomendamos á nuestros lectores, especialmente á los que sienten algun cariño por el estudio de las cuestiones relacionadas con la Agricultura, que lean con atención el artículo que publicamos en la primera página.

Ignoramos si tiene virtud suficiente para sacar de su atonía á los agricultores; lo más probable es que continúen la mayor parte esperando que un cambio de gobierno ó de régimen, la aparición de un hombre extraordinario, la intervención extranjera ó un milagro, venga á salvarnos de la ruina inminente sin poner de nuestra parte ningun esfuerzo personal ni colectivo. A nosotros, la lectura de este artículo, como la de muchos otros trabajos encaminados á un fin semejante, solo nos produce desconsuelo, escepticismo, y á veces indignación, no contra los gobernantes que nos han llevado á la bancarrota, sino contra los pueblos que se dejan explotar por los vividores políticos, preocupándose solo de si han de mandar unos ú otros, esto es, si han de ser devorados por leones ó por leopardos, en vez de agruparse bajo una misma bandera, la de sus intereses colectivos, para defenderse contra los enemigos comunes.

Mañana es el día señalado para la inauguración de la Fábrica de Gas en esta Ciudad y es indescriptible el entusiasmo que reina con tal motivo.

Ayer se hicieron las primeras pruebas de alumbrado en los faroles colocados en las calles para el servicio público, obteniéndose un resultado en extremo satisfactorio ya por la calidad inmejorable del fluido ya por la acertada instalación de los aparatos.

Como que el Banco de Felanitx ha hecho numerosas invitaciones con motivo de esta inauguración, no dudamos que será mucha la concurrencia que asistirá á este acto; por lo que auguramos que la fiesta resultará lucida y animada.

Creemos que producirá buen efecto á los visitantes que lleguen con el tren, la vista que presenta el edificio de la nueva fábrica de gas construida frente á la estación del ferro-carril,

Se ha levantado en la carretera y en el punto donde empieza el edificio de la fábrica, un sencillo pero bonito arco de triunfo, alegórico de la fiesta de que se trata.

Aunque no ha sido posible, por falta de tiempo, estar completas las instalaciones del alumbrado público, ni las de los particulares que la tienen solicitada, quedará iluminada la mayor parte de esta ciudad, contándose además unas ciento treinta instalaciones de abonados particulares.

Felicitemos al Banco de Felanitx por el proyecto que en buena hora concibió y por el acierto con que ha sabido llevarlo a efecto; porque además del beneficio que pueda reportarle la explotación de esta industria, será seguramente la base para la introducción de otras nuevas, que puedan en su día contribuir al engrandecimiento de Felanitx y al fomento de su riqueza. Felicitemos también a la Maquinista Naval de Mahón, y en particular a su digno e inteligente Director D. Pablo Ruiz, por el acierto con que ha llevado a feliz término la empresa que le confió el Banco de Felanitx, y por el interés que hemos visto siempre en él, para que el final de la obra correspondiera a las aspiraciones de todos, no perdonando para ello gasto ni sacrificio alguno.

Nos consta que se están organizando, para solemnizar la inauguración, reuniones sobre las cuales nada podemos decir en concreto. Lo que sí se sabe categóricamente, es que el acto de bendición se hará a las tres y media de la tarde; que después de ésta, y al regresar procesionalmente el clero a la parroquia, se cantará un *Te Deum*; que en las dependencias de la nueva fábrica se servirá después un *luuch* a los invitados y accionistas del Banco; que una banda de música amenizará todos estos actos, y que por la noche se podrán admirar las iluminaciones de algunos edificios con profusión de luces de gas.

La Compañía de ferro-carriles, para coadyuvar al éxito de estos pequeños festejos haciendo fácil la venida de forasteros, ha dispuesto para este día que un tren extraordinario salga de Palma a la 1'15 de la tarde y de Felanitx a las 8'30 noche.

Anteayer reinó tan furioso vendabal, que el tránsito se hacía lo más molesto y en los campos sufrió el arbolado desperfectos, aunque no de mucha consideración. A intervalos cayeron también algunas lluvias de escasísima importancia.

Casi un lleno completo hubo el sábado en nuestro teatro con motivo de la última función que dió el aplaudido experimentador científico Mr. Pacabento.

Presentó con sorprendente exactitud sus trabajos de transmisión del pensamiento, y entre otros experimentos, como la atracción de cuerpos inorgánicos, un número final de tiro al blanco, en el cual demostró poseer excelentes cualidades de tirador. Abrumado el Sr. Pacabento por el exceso de trabajo que trajeron en sí algunas exigencias del público y que él tuvo especial interés en satisfacer, dió por terminado el espectáculo omitiendo algunos pequeños detalles del programa, cayendo con esto en el desagrado de unos pocos que no quieren ser tolerantes con quien ha sido con ellos excesivamente complaciente.

En el sorteo de la lotería nacional celebrado en Madrid el 20 de enero último, obtuvo un premio de 500 pesetas el número 9841, despachado en la Administración de esta ciudad.

Lo desapacible de la tarde, hizo que el señor Llave desistiera de dar el jueves su anunciada función gimnástica en la plaza de toros.

En cambio presentó por la noche en el teatro ante un público algo escaso, variadas suertes de prestidigitación que entretuvieron a los espectadores, haciéndoles salir agradablemente impresionados.

Para mañana se anuncia una segunda función en el mismo coliseo, en la cual tomarán parte todos los artistas gimnásticos que trabajan bajo la dirección del Sr. Llava.

Hemos sido atentamente invitados para asistir a los tres bailes de máscaras que se han de celebrar en el salón del Centro Filarmónico Teatral, los días 9, 12 y 14 del actual.

Agradecemos el obsequio.

El Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia ha remitido al Gobierno de provincia para su publicación en el Boletín oficial un anuncio concediendo un plazo de quince días a los dueños de carruajes de lujo para que presenten a la Administración de Hacienda, las relaciones juradas a que hace referencia la circular publicada por la referida autoridad en el mes de diciembre último, de lo contrario quedarán sujetos a las penalidades que establece el Reglamento de 26 de Julio de 1898.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 28 de Enero.

Fué presidida por el Sr. Alcalde D. Guillermo Puig y Tauler, asistiendo siete señores Concejales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró de una circular de la Delegación de Hacienda sobre recuento de ganadería publicada en el Boletín oficial número 4997. Se acordó darle su más exacto cumplimiento.

Autorizóse a varios para que hagan la prestación personal en el camino de Cas Muts.

Se acordó pagar las medicinas a los repatriados de las Antillas y Filipinas durante los cinco primeros días de su llegada.

Enteróse de la atenta invitación del Banco de Felanitx suplicando la asistencia de la Corporación al acto de bendición e inauguración de la Fábrica de Gas. Se acordó su asistencia.

Se acordó la adquisición de árboles para el ornato público.

Se dió cuenta de un oficio de la Diputación Provincial pidiendo el descubierto que tiene el Ayuntamiento, por reparto provincial, segunda enseñanza y segundo trimestre del año actual. Se acordó quedar enterado y darle su más exacto cumplimiento.

Se acordó la formación del expediente de apremios contra los morosos por Consumos primero y segundo trimestre del año actual.

Y se levantó la sesión.

Sesión extraordinaria del día 29 de Enero

Tuvo efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Guillermo Puig Tauler con asistencia de once Sres. Concejales.

Se procedió a la rectificación del alistamiento para el presente año.

Y se levantó la sesión.

Estado de tramitación en que se encuentran hoy las multas impuestas por la Alcaldía desde principios de Abril:

A notificar.	2
En primera notificación.	114
En segunda notificación.	13
En el juzgado.	107
Satisfechas.	128
Total de multas impuestas.	364

El infrascrito Agente General en las Islas Baleares de la Sociedad francesa incandescencia por el gas sistema AUER privilegiado tiene el honor de participar al público haber sido nombrado Agente único y exclusivo en Felanitx D. Juan Piña, calle de la Plaza n.º 13. No siendo necesario llamar la atención sobre las inmensas ventajas que ofrece el mechero

AUER legítimo por su reconocido éxito universal, debo advertir al público que no se deje sorprender por sistemas de mecheros llamados perfeccionados. Cuantos sistemas se presentan en España todos proceden de fuera, son imitaciones del mechero AUER, y así lo han reconocido los tribunales extranjeros.

Se advierte también que algunos sujetos se presentan en las casas valiéndose o no de nuestro nombre, para ofrecer mecheros y reposiciones de manguitos inutilizados. Algunas personas se dejan engañar y lo notan demasiado tarde para evitar el mal (como ha sucedido hace dos meses en Inca) pues al poco tiempo se encuentran con manguitos que no alumbran ó se destrazan enseguida.

Téngase presente que solo se reponen manguitos en el almacén del indicado representante D. Juan Piña, en mecheros legítimos AUER, y que toda galería presentada sin tener su tija de níquel entera, bien situada y con sus correspondientes marcas grabadas, no tendrá derecho al reemplazo del manguito.

Felanitx 2 Febrero de 1898.—P. B. Valls.

EDICTOS

Don Guillermo Puig Tauler, Alcalde de esta población.

HAGO SABER: Que en el día 12, segundo domingo del mes de Febrero, y hora de las siete de la mañana, se verificará en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el alistamiento definitivamente rectificado para el reemplazo del Ejército en el año actual.

Dicho acto tendrá lugar ante la Corporación municipal de mi presidencia y con los requisitos y solemnidades que se hallan dispuestos en el cap. 7.º de la vigente ley de Reclutamiento.

Lo que pongo en conocimiento del público para que asistan al acto aquellos que deseen presentarlo.

Felanitx a 4 de Febrero de 1899.—El Alcalde, Guillermo Puig.

HAGO SABER: Que según lo dispuesto en el artículo 54 de la ley vigente de Reemplazos, se reunirá el día 11 de Febrero actual el ayuntamiento de mi presidencia en sesión pública en la Casa Capitular a las diez de su mañana para dar lectura y cerrar definitivamente las listas rectificadas, oyendo y fallando en el acto cuantas reclamaciones se produzcan respecto a la inclusión ó exclusión de algún mozo.

Lo que pongo en conocimiento de los interesados a fin de que puedan concurrir a dicho acto.

Felanitx a 4 de Febrero de 1899.—El Alcalde, Guillermo Puig.

Hospicio y Hospital

Relación del mes de Enero último

Pobres asilados, 5; socorridos semanalmente, 92; particulares, 6; enfermos, 1; total de pobres socorridos, 104.

Panes recogidos, 149; elaborados por el establecimiento, 341; repartidos, 566.

Gastos de víveres, 185'10; idem de empleados, 51'00; idem de utensilios, 14'09; total de gastos, 250'19.

Limosnas semanales, 70'00 pesetas; idem especiales, 29; total de ingresos, 99'00.

Motores de Gas

Hay para vender uno de 3 caballos de fuerza y otro de 6, ambos en muy buen estado de conservación.

Darán informes en *La Industrial*, Palma.

**MONTEPIO NACIONAL
QUINTAS**

Las operaciones que venía realizando el MONTEPIO, interrumpidas por sensibles abusos y capciosas interpretaciones de la Ley durante el período de las guerras, operaciones que tantos beneficios producían a las familias interesadas en las quintas, pueden ya reanudarse sin temor a complicaciones que con exquisita prudencia hemos previsto en interés de todos los asociados.

Lo que participamos a todas las familias que no conocen el buen procedimiento de esta asociación y al público en general.

Para más informes y detalles diríjase a don José Barnils.—Fonda de Mallorca—Palma, el cual dará cuantas explicaciones se le pidan.

Tip. Felanigense.

Jarabes Medicinales

- bálsamo Tolú
- brea
- brea y Tolú
- brea helicinado
- clorhidro-fosfato de cal
- codeína
- cort.^a naranjas amargas
- cort.^a naranjas amargas brd.
- cort.^a naranjas amargas yod.
- digital
- fosfato de cal simple
- Gibert (fórmula)
- hemoglobina
- hipofosfito de cal
- lacto-fosfato de cal simple
- lacto-fosfato de cal ferruginoso
- Múnera de hipofosfitos
- quebracho
- quina ferruginosa
- rábano yodado
- savia de pino marítimo
- yodo-tánico
- yoduro de hierro

FARMACIA DE MÚNERA

PASEO DE GRACIA NÚMERO 24

BARCELONA

GRAN SURTIDO DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

PREPARADAS EN SU LABORATORIO,

Mis productos, por su esmerada elaboración, han conseguido generalizarse en todas las poblaciones de la Península, en la mayoría de las de Ultramar y Repúblicas Hispano-Americanas.

Vinos Medicinales

- vino de coca
- glicero-fosfato de cal
- glicero-fosfato de cal ferruginoso
- de hemoglobina
- al lacto-fosfato de cal
- de nuez de cola
- de nuez de cola y coca
- de pepsina
- de pepsina y diastasa
- de peptona
- de peptona ferruginosa
- de peptona fosfatado
- de peptona péptico
- de quina simple
- de quina y cacao
- de quina y colombo
- de quina ferruginosa
- yodo-tánico
- yodo-tánico fosfatado

LOTERIA NACIONAL



En la Administración de Loterías de esta Ciudad, hay billetes en venta del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 14 de Enero, á 100 pesetas uno divididos en décimos á 10 pesetas.

LA CUYNA MALLORQUINA

COLECCIÓN DE RECEPTES DE COC

de cuynera, de pastissé, de rebosté, de licorista, de cafeté, de curandero y de doctó de soley que per la conveniencia d' aquelles personas que vulgan cuynar bé y barato y viure per menjar, publica un aficionat á menjar per viure.

Aquesta obra está dividida en varies plaguets, en les quals se tracta en separació cadaseun dels plats indicats y molts altres.

Se segona edició, que se ha posat en venta, está aumentada ab moltes receptes per cuyna, pastisseria y rebosteria, además de la plagueta completa del licorista y del cafeté; apesar de lo cual no se aumentará es el seu anterior de quatre reals cada etsempla. - Se ven á s' imprenta d' aquest setmanari, carrer de l' Aygo número 2, y á ses principals librerías de Palma.

Fumadores:

Probad el PAPEL SALVIA de José Pascual y Cots.

Con patente de invención.

Este suave papel, por la planta de que toma su virtud medicinal, preserva y cura las irritaciones de la garganta y estómago, alivia la tos y tiene un aroma muy agradable; no hay más que probarlo para convencerse de su verdad.

Para pedidos al por mayor y menor dirigirse al único representante en las Baleares don Bartolomé Reus, Agua 2, Felanitx.

Manzanos y perales.

Las personas que quieran obtenerlos de buena calidad y en condiciones de ser trasplantar dos, pueden dirigirse al jardinero Simeon Santamaría, plaza del Convento, jardin de D. Miguel Reus.

Naranjos y limoneros.

Los hay de la altura ne 4, 5, 6 y 7 palmos, en el vivero de Bartolomé Uyet, predio Son Prohens.

Darán los informes que se deseen en el café de Mignel Sagrera, Plaza número 6, Felanitx.

LOS PREFERIDOS

Entre todas las preparaciones ferruginosas, las PILDORAS y el JARABE DE BLANCHARD, son las más eficaces contra la Anemia, colores pálidos, Pobreza de sangre, Linfatismo, Escrofula etc.; por esto son los preparados preferidos por los Médicos; quienes los recetan siempre.

Pero este mismo éxito ha echo nacer mil imitaciones y falsificaciones, por lo cual hace falta que el enfermo sepa que para tener la seguridad de tomar los verdaderos, debe exigir la firma de Blanchard, las señas 40, Rue de Bonaparte, Paris, y el sello de garantía.

Tomando estas precauciones, el tratamiento continuado de un modo regular será siempre eficaz.

DIETARIOS CALENDARIOS AMERICANOS para 1899

Se venden en esta imprenta á precios económicos.

ALMACENES MONTANER

2-Sindicato-2

- La casa que presenta mayores surtidos.
- La que vende más barato.
- La que proporciona mayores ventajas á sus parroquianos.

Se expenden á precios sin cometenencia artículos especiales para trajes de señores Sacerdotes, Ornamentos Sagrados y Estatuaria religiosa.

Objetos de Plata «Meneses» especiales para el Cupto Divino y servicio de mesa.

Leniería y artículos de punto Pañería y Novedades para Señora y Caballero.

Queda instalado en esta casa un departamento especial para la confección de trajes lanares y ornamentos sagrados.

Precios baratos y géneros buenos

PLANTEL DE ALGARROBO

- Se vende de superior calidad á precios sumamente económicos, en casa de D. Pedro Juan Segura, calle de la Plaza, número 6.

PROBAD EL COGNAC HENRI GARNIER & C.

Vinos y licores

En la calle del Mar número 5 (Posada de Son Vaquet) se venden vinos á 15 y 20 céntimos el litro. Especialidad en anisados dulces, secos y toda clase de licores.

Itinerario de Correos

Salidas

- Lunes.—2 tarde para Barcelona (via Sóller.)
- Martes.—5 tarde para Barcelona (directo.)
- Miércoles.—9 mañana para Ibiza y Valencia; y 5 tarde para Mahón (via Alcudia.)
- Jueves.—Ninguna.
- Viernes.—5 tarde para Barcelona (directo.)
- Sábados.—9 mañana para Ibiza y Alicante.
- Domingos.—2 tarde para Barcelona (via Alcudia.)

Entradas

- Lunes.—10 mañana de Brcelana (via Sóller.) y de Mahón (via Alcudia.)
- Martes.—9 mañana de Ibiza y Alicante.
- Miércoles.—9 mañana de Barcelona (directo.)
- Jueves.—10 mañana de Barcelona (via Alcudia.)
- Viernes.—2 tarde de Ibiza y Valencia.
- Sábados.—9 mañana de Barcelona (directo.)
- Domingos.—Ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

- De Palma para Mahón los sábados, 5 tarde.
- De Mahón para Palma, los martes 5 tarde.



FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que regirá desde el día 10 de Abril de 1898:

- De Palma hasta Manacor y Felanitx; á las 7'40 mañana y 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.
- De Palma hasta La Puebla; á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.
- De Manacor hasta Palma; á las 4 (mixto) 6'30 mañana y 5'45 tarde.
- De Manacor hasta Felanitx, y La Puebla; á las 6'30 mañana y 5'45 (mixto en los ramales) tarde.
- De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla; á las 6'40 mañana 12'15 (mixto hasta Santa María) á 5'22 (mixto hasta Empalme) tarde.
- De La Puebla, hasta Palma, Manacor y Felanitx; y á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Liquidación

Sra. Viuda de D. Paco Cascales

Plaza de la Constitución

Teniendo que retirar de la venta los géneros de pañería y lanería, se venderán con gran rebaja de precios multitud de ropas negras y de colores, especialmente lanillas de todas clases para trajes de caballero en la presente estación.

GAS

En el establecimiento de Nicolás Forteza se admiten encargos para instalaciones de esta clase de alumbrado á las precios siguientes:

- Tubo plomo fuerte especial n.º 13 á ps. 1'70 mas
- para gas —> 13 á • 1'40 •
- N. á • 1'25 •
- 14 á • 1'00 •
- 15 á • 0'70 •
- 16 á • 0'60 •
- 17 á • 0'55 •

Los trabajos de albañil y materiales que sean necesarios para la colocación de tuberías son de cuenta del que solicita la instalación.